

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANO EXPRESS S.A.

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 8 de marzo 2020

Señores

*ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANO
EXPRESS S.A.*

De mis consideraciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Institución, en mi calidad de comisario doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2.019.

1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.

Se procedió a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y del Directorio y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes se procedió a revisar y legalizar cada uno de los comprobantes contables con la respectiva documentación que respalda la legalidad de toda la información.

3.- POSICIÓN FINANCIERA

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANO EXPRESS S.A.

Con los criterios expuestos, recomiendo a los señores accionistas de la Compañía seguir trabajando y apoyando a la gestión para así cumplir con los objetivos por el cual fue creada.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento por la colaboración brindada por los señores Administradores de la Compañía.

Atentamente,



Armando Huera

COMISARIO